



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

AÑO 2019





Índice

1.	Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial	3
2.	Información de la empresa	4
3.	Presentación de Blue Gold Desalación, S.L.....	5
4.	Cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial	7
	DERECHOS HUMANOS	8
	ESTÁNDARES LABORALES.....	9
	MEDIO AMBIENTE.....	10
	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	11



1. Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial

El Campello, a 09 de diciembre de 2019

BLUEGOLD está comprometido con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC) y trabajamos continuamente para ajustar nuestra estrategia y procedimientos con sus diez principios.

BLUEGOLD está adherido al Pacto Mundial desde el año 2013.

En 2014 presentamos nuestro primer informe. Este documento constituye el quinto reporte de Comunicación de Progreso (COP), calificando para el Nivel Activo del Pacto.

Durante este año se ha implementado completamente una plataforma que nos permite incluir todas las inquietudes de nuestros grupos de interés, lo que nos ayuda a para dirigir y controlar nuestra estrategia de sostenibilidad. Nos preocupamos de que tanto nuestros clientes como nuestros proveedores trabajen, al igual que nosotros, regidos por los diez principios básicos del Pacto Mundial y la concienciación de nuestros empleados con estos principios es total.

Comunicamos nuestros primeros resultados con los puntos relevantes en los que hemos trabajado para implementar los Principios del Pacto Mundial durante el año 2019.

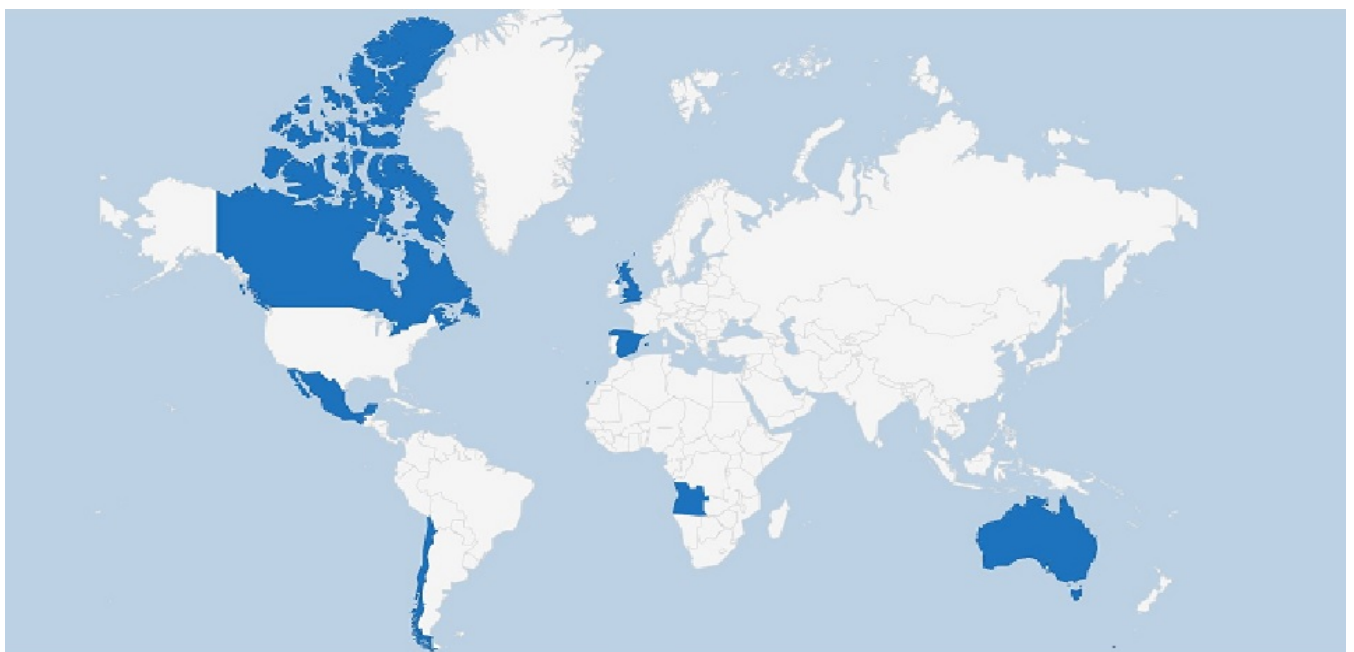
Atentamente,



Jose Vergara Nieto
CEO Blue Gold Desalación, S.L

2. Información de la empresa

Razón Social:	Blue Gold Desalación, S.L.
CEO:	Jose Vergara
Persona de Contacto:	Raquel Arias – Administración
Tipo de entidad:	PYME
Dirección:	C/ Gabriel Miró, 11
Localidad:	03560 El Campello (Alicante)
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana
Sector:	Construcción e Ingeniería
Actividad:	Empresa líder de ingeniería, especializada en proyectos de Instalaciones Industriales, Instalaciones Eléctricas, Automatización y Control, en proyectos e infraestructuras de Plantas de Tratamiento de Aguas, Petro-Químicas, Gas, Centrales Térmicas, Ciclos Combinados, Nucleares, Industria Química, Bebidas, Alimentación y Servicios a la Industria.
Grupos de Interés:	Empleados, Proveedores y Clientes
Fecha de adhesión:	26 de Febrero de 2014
Número de empleados:	9
Web:	www.bluegold.es
Países en los que ha actuado:	España, Reino Unido, Canadá, Kenia, Angola, Etiopía, México, Bolivia, EE.UU.





3. Presentación de Blue Gold Desalación, S.L

Blue Gold Desalación, S.L es una empresa dedicada a la ingeniería, suministro de equipos y servicios de gestión y mantenimiento para clientes de gran diversidad de mercados. Está especializada en proyectos de Instalaciones Industriales, Instalaciones Eléctricas, Automatización y Control, en proyectos e infraestructuras de Plantas de Tratamiento de Aguas, Petro-Químicas, Gas, Centrales Térmicas, Ciclos Combinados, Nucleares, Industria Química, Bebidas, Alimentación y Servicios a la **Industria**.



Blue Gold Desalación, S.L. siempre ha buscado la máxima satisfacción de las necesidades de sus clientes, ofreciendo instalaciones y equipos a medida, aplicados a cada fase del proyecto. Nuestra proximidad con el cliente y el trato personalizado, son dos de nuestros valores fundamentales para desarrollar soluciones que aporten valor añadido. La calidad óptima del servicio y el cumplimiento del plazo pactado nos definen.

Uno de los principales valores de nuestra empresa, es nuestro equipo humano, altamente cualificado, formado por expertos profesionales. Con la ayuda de los medios técnicos más avanzados y el saber hacer de nuestro personal, podemos realizar cualquier proyecto a medida y detectar anomalías con la antelación necesaria para evitar futuras reparaciones.

Nuestra apuesta por la mejora continua se plasma en nuestro Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo.



Recientemente hemos apostado por la energía fotovoltaica, instalando placas solares a nuestros clientes para el autoabastecimiento energético nacional y menos perjudicial para el medio ambiente; creando así un impacto positivo y directo en el clima, la geología, el suelo, las aguas superficiales y subterráneas, la flora y la fauna, el paisaje, los ruidos y el medio social.

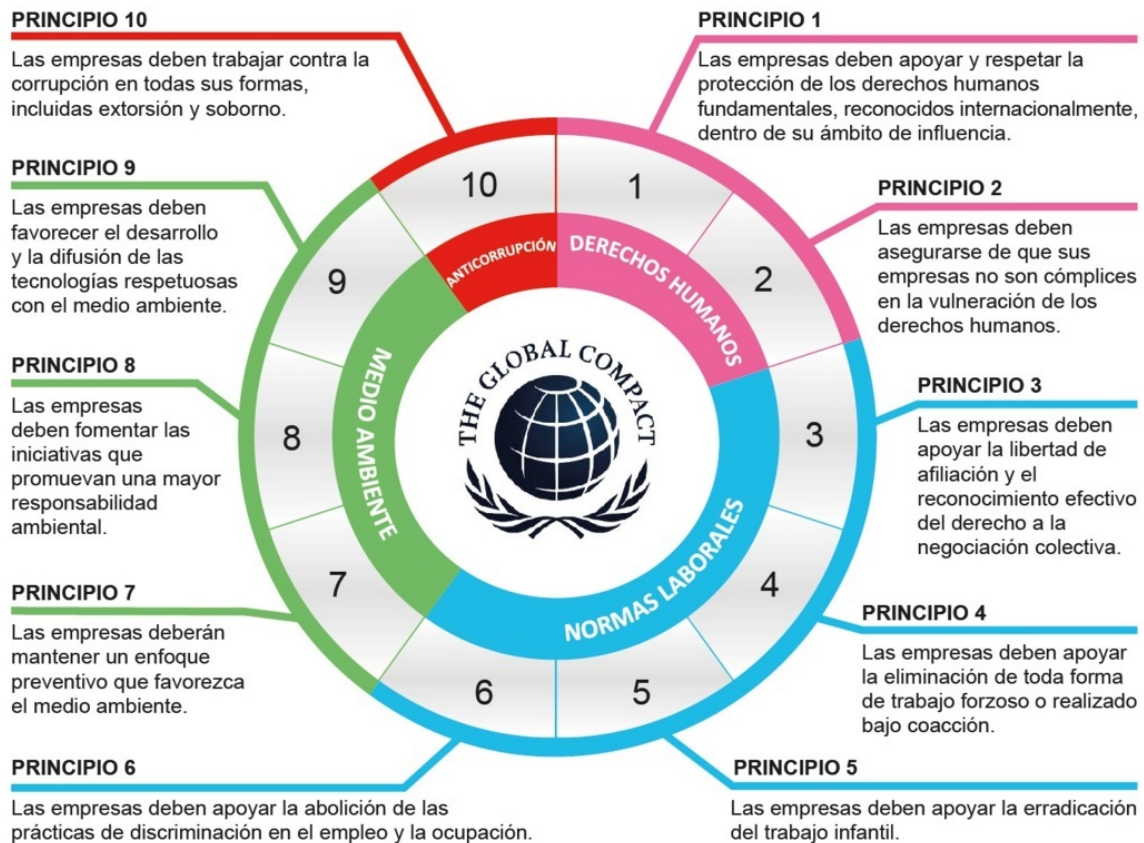
La electricidad producida por energía solar fotovoltaica es limpia, ecológica y no produce gases de efecto invernadero. Es una energía «saludable» para el medio ambiente. Aunque no contamina, es cierto que los restos se filtran durante el transporte o la instalación de paneles de energía, pero en comparación con las fuentes de energía convencionales es muy poco impacto. Este esfuerzo para beneficio personal también contribuye a la lucha general contra el cambio climático y ahora se necesita más que nunca.



Blue Gold Desalación, S.L se encuentra ubicada en El Campello (Alicante), donde disponemos entre 200 y 800 metros cuadrados, distribuidos respectivamente entre oficinas, almacenes y taller.



4. Cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial





DERECHOS HUMANOS

Principio Uno: “Las empresas deben fomentar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Principio Dos: “Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

- ✓ En BLUEGOLD creemos no sólo en establecer fuertes compromisos de sostenibilidad, sino también en tomar medidas para garantizar que se realicen esos compromisos. Somos una organización de gente con pasión e integridad únicas, con valores que producen relaciones respetuosas y productivas.
- ✓ BLUEGOLD está completamente comprometido con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ Asimismo, incorporamos los Principios de Negocios y Derechos Humanos de la ONU, también conocidos como el “Marco Ruggie”.
- ✓ Nuestro objetivo es implementar una Política Corporativa de Derechos Humanos con tres pilares que son fundamentales en Principios Guía de la ONU – Proteger, Respetar y Remediar.
- ✓ Trabajamos de forma proactiva para asegurar que nuestras prácticas, así como las de nuestros proveedores, socios y otros en nuestra cadena de valor, respeten los derechos de los individuos y las comunidades donde operamos.
- ✓ Motivamos a los empleados para que reporten cualquier violación potencial a nuestros principios éticos al Departamento de Recursos Humanos, que ofrece una forma segura y confidencial para que los empleados y el público en general hagan preguntas y reporten cualquier violación, incluyendo asuntos relacionados con los derechos humanos.





ESTÁNDARES LABORALES

Principio Tres: “Las empresas deben fomentar y respetar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la Negociación Colectiva”

Principio Cuatro: “Las empresas deben apoyar la eliminación de cualquier forma de trabajo forzoso o realizado con coacción”

Principio Cinco: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Principio Seis: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en la contratación y el empleo”

- ✓ En BLUEGOLD valoramos a nuestros empleados. Nuestra gente es nuestra ventaja competitiva y la razón de nuestro éxito. Es por ello que buscamos contratar a los mejores candidatos y los cuidamos.
- ✓ BLUEGOLD está comprometido con la Declaración de Principios Fundamentales de la Organización Internacional de Trabajo, que identifica un conjunto de derechos humanos reconocidos internacionalmente que abarcan una amplia gama de temas.
- ✓ BLUEGOLD aprueba, apoya y respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación, siempre que todas las acciones sean legales y que no interfieran con los deberes de los empleados y sus responsabilidades.
- ✓ En BLUEGOLD no exigimos a nadie realizar tareas peligrosas en contra de su voluntad o tareas perjudiciales para su salud o bienestar. Todos los empleados son libres de dejar la empresa en cualquier momento y no utilizamos los beneficios que se proporcionan a los empleados para forzar el trabajo.
- ✓ En BLUEGOLD estamos comprometidos con la protección y respeto de las normas relativas al trabajo infantil en todos los países en que operamos.
- ✓ La política de la compañía es contratar únicamente a personas mayores de 18 años. Nuestro proceso de selección y contratación requiere de que se presente una identificación oficial, así como una rigurosa investigación de la información de las personas. Este proceso se extiende a nuestros proveedores.
- ✓ Nuestras operaciones en cada país cumplen con las regulaciones locales.
- ✓ Motivamos a los empleados para que reporten cualquier violación potencial de los derechos laborales al Departamento de Recursos Humanos, que ofrece una forma segura y confidencial para que los empleados y el público en general hagan preguntas y reporten cualquier violación, incluyendo asuntos relacionados con los estándares laborales.



MEDIO AMBIENTE

Principio Siete: “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

Principio Ocho: “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Principio Nueve: “Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

- ✓ Para BLUEGOLD, alcanzar la excelencia en la gestión ambiental es un objetivo primordial. Dedicamos esfuerzos considerables para abordar los principales temas relacionados con la sostenibilidad, desde la biodiversidad hasta la conservación de energías renovables, cambio climático y monitoreo de emisiones.
- ✓ El compromiso con el medio ambiente y la importancia del reciclaje es una realidad en BLUEGOLD, en nuestras instalaciones separamos los diferentes materiales y hacemos selección específica de los diferentes residuos que se generan.
- ✓ El compromiso de BLUEGOLD se refleja a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión, que incluye la gestión medioambiental según la ISO 14001.





LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Principio Diez: “Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

- ✓ En BLUEGOLD estamos adheridos a todas las leyes y políticas aplicables, sin excepción. Para inculcar una cultura fuerte, responsable dentro de nuestro lugar de trabajo, BLUEGOLD reconoce que “Actuar con Integridad” es uno de los cinco principales valores que reflejan qué somos como compañía y qué principios guían nuestro actuar cotidiano y nuestras decisiones.
- ✓ Todos los contratos con proveedores incluyen cláusulas anticorrupción.
- ✓ BLUEGOLD hace su mejor esfuerzo para analizar el historial de desempeño de los proveedores, antes de firmar un contrato.
- ✓ Para que todos los empleados se encuentren alineados con los valores y expectativas de BLUEGOLD, constantemente damos capacitación y comunicamos nuestras políticas y asuntos de recursos humanos.

